



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.



Uriangato, Gto. 07-Enero- 2022

REG/002/2022

ASUNTO. Se cita a reunión de comisión.

COMISION DEL DEPORTE

LN. GABRIELA GUZMAN MALDONADO, Secretaria

C. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA, Vocal

ASISTENTES:

C. JOSE FRANCISCO VARGAS ALMANZA, Director de COMUDAJ

P R E S E N T E S:

La que suscribe, **ROSA MORALES REYES, Regidora Presidenta de la Comisión del Deporte**, del H. Ayuntamiento Constitucional, 2021-2024 del Municipio de Uriangato, Gto., me dirijo a ustedes de la manera más atenta para exponer lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., me permito convocarlos a la **reunión de comisión** el próximo día **lunes 10 de Enero del año 2022 Dos mil veintidós en punto de las 10:00 diez horas a celebrarse en la sala de cabildo**, ubicada al interior de la Presidencia Municipal, la cual habrá de desarrollarse bajo el siguiente tenor:

ORDEN DEL DIA

La celebración de la presente reunión fue convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración en su caso de quórum legal.
- 2.- Solicitud del Director de COMUDAJ para notificar su Presupuesto de ingresos y egresos 2022 de COMUDAJ.

Sin más por el momento, agradezco anticipadamente su atención y presencia, aprovechando la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTA DE LA COMISION DEL DEPORTE

C. ROSA MORALES REYES

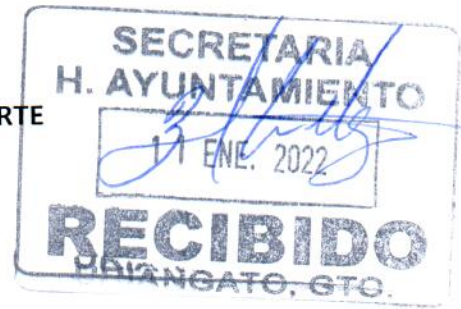
C.c.p. Anastacio Rosiles Pérez, Presidente Municipal, 2021-2024.- Para su conocimiento.
C.c.p. J Jesús Martínez Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, 2021-2024.- Para su conocimiento.

07/01/2022



H. Ayuntamiento | 2021-2024
URIANGATO
te sigue vistiendo de orgullo

MINUTA DE LA COMISION DEL DEPORTE



H. AYUNTAMIENTO, 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO.
PRESENTES:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 10:00 diez horas del día lunes 10 de enero del año 2022, se reúnen en el lugar Sala de Cabildos, la Regidora **C. Rosa Morales Reyes, Presidenta de Comisión, Síndica L.N. Gabriela Guzmán Maldonado, Secretaria y Regidora C. MA GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA, Vocal 1, quienes integran la Comisión del Deporte, así mismo hace acto de presencia el asistente C. JOSÉ FRANCISCO VARGAR ALMANZA, Director de COMUDAJ.** -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista y declaración en su caso de quórum legal.
- 2.- Solicitud del director de COMUDAJ para notificar su presupuesto de ingresos y egresos 2022 de COMUDAJ.

PRIMER PUNTO. - PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN, EN SU CASO, DE QUÓRUM LEGAL: Una vez realizado el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes que forman parte de la comisión, así como asistente a la misma, por tal motivo se determina que existe quórum legal, lo anterior con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato., por lo cual se procede a dar inicio al desahogo de los puntos a tratar:

SEGUNDO PUNTO. - SOLICITUD DEL DIRECTOR DE COMUDAJ PARA NOTIFICAR SU PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022 DE COMUDAJ.

TERCER PUNTO. - PRESENTACIÓN DE LA CALENDARIZACIÓN DEL SUBCIDIO MUNICIPAL PREVIAMENTE APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 POR LA CANTIDAD DE \$5'272,796 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)



ANTECEDENTES

Mediante Oficio COMUD/471/2022 presenta el presupuesto tentativo del próximo año 2022, estableciendo las disposiciones para el ejercicio, el control y la evaluación del gasto, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente.

CONSIDERACIÓN

El C. Francisco Vargas Almanza expuso ante esta Comisión del Deporte la distribución del incremento del 3.5% en el presupuesto de Ingresos y Egresos previamente aprobado correspondiente a su Dirección de COMUDAJ, compartiendo los incrementos en los Egresos de las partidas 2531 "Medicinas y Productos Farmacéuticos" para apoyo de gastos médicos del personal, 2612 "Combustible para Servicios Públicos" el cual implica gastos para el apoyo de pipas para el mantenimiento de las canchas de futbol del panteón y de la calle lerdo de tejada, así como el apoyo en vales de gasolina cuando no existen disponibilidad de vehículos para ciudadanos que requieran moverse a otra ciudad o municipio por competencias deportivas, 3391 "Servicios Profesionales" se tiene planificado aumentar el número de clases de zumba y artes marciales mixtas para seguir fomentando el deporte y bienestar en el municipio y 2731 "Artículos Deportivos" referente a los apoyos en materiales a instituciones educativas.

Referente a los Ingresos, se cumplió la meta el año pasado por lo cual se planeó presentarlo de la misma manera en consecuencia aún de no saber con exactitud las consecuencias por la actual pandemia de COVID-19. Los principales ingresos implican las entradas y rentas de las canchas, cursos de verano, eventos deportivos, acceso a sanitarios de la unidad deportiva I, uso de piso y renta de instalaciones.

Además de la modificación en su plantilla de personal, en donde un intendente paso a puesto de chofer de pipa, por cuestión que se cuentan con 2 pipas funcionales y solo se contaba con 1 chofer.

-----DICTAMEN-----

Una vez presentas la distribución del incremento del Presupuesto 2022 de COMUDAJ y su respectiva calendarización por parte del C. José Francisco Vargas Almanza a esta Comisión, los integrantes determinan lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO. SE APRUEBAN LA DISTRIBUCIÓN DEL INCREMENTO DE 3.5% EN LLAS PARTIDAS 2531 "MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS", 3391 "SERVICIOS PROFESIONALES", 2731 "ARTÍCULOS DEPORTIVOS" DEL PROGRAMA E0035 DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVACIÓN FÍSICA DEL FONDO 1400322 Y PARTIDA 2612 "COMBUSTIBLE PARA SERVICIOS

PÚBLICOS” DEL FONDO 1400322 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE COMUDAJ.

SEGUNDO. - SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN DEL SUBSIDIO MUNICIPAL PREVIAMENTE APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 POR LA CANTIDAD DE \$5´272,796 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), PARA DISTRIBUIRLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

MES	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA
ENERO	\$200,000.00	\$200,000.00
FEBRERO	\$300,000.00	\$240,000.00
MARZO	\$300,000.00	\$250,000.00
ABRIL	\$210,000.00	\$210,000.00
MAYO	\$250,000.00	\$250,000.00
JUNIO	\$300,000.00	\$200,000.00
JULIO	\$185,185.00	\$185,185.00
AGOSTO	\$300,000.00	\$200,000.00
SEPTIEMBRE	\$300,000.00	\$200,000.00
OCTUBRE	\$185,185.00	\$185,185.00
NOVIEMBRE	\$250,000.00	\$250,000.00
DICIEMBRE	\$60,000.00	\$62,056.00

Con lo anterior quedan desahogados el punto que se tenía contemplado a tratar, dando así por terminada la reunión siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día Lunes 10 diez de Enero del Año 2022, firmando los que en ella intervinieron., Sirva de fundamento lo establecido por los artículos 95. 96 y 97 correspondiente al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato. -----

A T E N T A M E N T E

LA COMISION DE REGLAMENTOS Y MEJORA REGULATORIA

C. ROSA MORALES REYES
Presidenta de Comisión

LN GABRIELA GUZMÁN MALDONADO
Secretaria

C. MA GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA
Vocal 1

ASISTENTE:

JOSÉ FRANCISCO VARGAS ALMANZA
Director de COMUDAJ

LA PRESENTE FOJA 3/4 FORMAN PARTE DE LA MINUTA/DICTAMEN DE TRABAJO REALIZADO EN FECHA LUNES 10 DIEZ DE ENERO DEL AÑO 2022 POR PARTE DE LA COMISION DEL DEPORTE.